

ACTA No. 3

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OPEN TECHNOLOGY OPENTECNO CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, en la calle Efraín armas y Virgen Monserrat 135 Manzana 4 Conjunto Marianitas, a los 16 días del mes abril del año dos mil veinte, siendo las 16:30pm se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de socios de la Compañía OPEN TECHNOLOGY OPENTECNO CIA.LTDA.

Preside la Junta el Sr. Eduardo Ortiz y, actúa como Secretaria la Sra. Silvia Yépez.

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de la Junta y se constata que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de socios de la Compañía, según el siguiente detalle:

Socio	Capital suscrito	Capital pagado	% participación
Eduardo Ortiz	200.00	200.00	50%
Silvia Yépez	200.00	200.00	50%
Total	400.00	400.00	100%

Por hallarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día y pone en consideración de los señores socios:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y resolución sobre: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Lectura y aprobación del Acta.

Una vez aprobado el orden del día por unanimidad y sin modificaciones, la Junta procede a tratar el primero punto

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia

Toma la palabra la Gerente General de la Compañía, quien da lectura a su informe de Gerencia, mismo que se agrega al expediente de esta acta. Los socios resuelven aprobarlo por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

El secretario de la Junta procede a dar lectura al Estado de Situación Financiero y al Estado de Resultados de la compañía correspondiente al año 2019, así como sus respectivos anexos.

El señor secretario da lectura de los citados documentos, los mismos que una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado. Se dispone que una copia de los mismos se incorpore al expediente de actas.

3. Lectura y aprobación del Acta.

El Presidenta de la Junta concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente, se reinstala la sesión, se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

Siendo las 17:00pm, se da por terminado la sesión, firman para constancia los socios presentes, misma que es aprobada por la totalidad del capital social.



Eduardo Ortiz
SOCIO- PRESIDENTE



Silvia Yépez
SOCIA – GERENTE GENERAL
SECRETARIO